**Bullets justificación– Anteproyecto 2026**

Dentro de la presentación de power point, fueron establecidas las apuestas por proyecto de inversión que son más representativas para la Entidad y el Distrito, sin embargo, dentro de estos bullets se identifican a partir de bienes o servicios las proyecciones 2026 con el único fin de **reconocer, recuperar y posicionar nuevamente en el Distrito el Instituto líder de participación ciudadana, como entidad garante de la participación, fortalecimiento de tejido social y estructuradora de iniciativas ciudadanas así como garante del respeto de los diferentes enfoques diferenciales, poblaciones, territoriales, etc buscando recuperar la presencia en los territoriales, el reconocimiento de los grupos de valor y las cadenas de formación de liderazgos y organizaciones.**

1. **PROYECCIÓN DE UNIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EN LOS TERRITORIALES**

***Transversal a todos los proyectos de inversión y metas***

* Se presenta un incremento en la inversión de equipos territoriales y administrativos representada en la necesidad de generar un equilibrio respecto a los honorarios y tablas base del personal contratado dentro del sector Gobierno, de tal manera que el IDPAC para el 2026 pueda garantizar un fortalecimiento en los equipos territoriales que abarcarán un mayor porcentaje del territorio así como en el equipo administrativo que potenciará los diferentes convenios interadministrativos, políticas públicas distritales, así como las diferentes estrategias de atención a la ciudadanía y comunicaciones.
* En atención a lo anterior, se revisaron los supuestos macroeconómicos realizando una proyección de incremento en los diferentes bienes y servicios en un 4.52%.
* Proyecto 8066 - Se realizó un incremento en la disponibilidad de recursos para herramientas tecnológicas e informáticas, por cuánto se ha identificado un recurso obsoleto no solo en plataformas de la participación, sistema de votación VOTEC, registros de certificaciones a Juntas de Acción y fomento de la participación interactiva desde los micrositios de la Entidad, lo que ha conllevado proyectar un incremento significativo para el mejoramiento de herramienta digitales de la participación.
* Cumplimiento de las diferentes políticas públicas, en especial aquellas que requieren una destinación específica de recursos. Rubro que no se discriminaba individualmente dentro del Instituto.

1. **NUEVOS MODELOS DE FORTALECIMIENTO Y JORNADAS ELECTORALES**

***Proyectos de inversión 8131 y 8025***

* Se proyectaron dentro de los modelos de fortalecimiento la creación de nuevos de modelos y metodologías para las diferentes instancias de participación, ciudadanía organizada y juntas de acción que permitan un fortalecimiento personalizado lo que requiere disponibilidad de equipo en territorio, atención de la ciudadanía en las localidades, desplazamientos, reconocimiento de fechas emblemáticas, desarrollo de modelos, eventos y acompañamiento, por lo que se proyectó un incremento en el servicio de operador logístico que busca fortalecer la presencialidad en el territorio.
* Dentro del acompañamiento a las aproximadamente 1.500 juntas de acción comunal del Distrito se busca incrementar los equipos territoriales que asistan técnicamente y fortalezcan la atención de este tipo de organizaciones de manera contable, financiera y operativa, lo que conllevó proyectar un incremento en personal calificado, herramientas de kits para el desarrollo del fortalecimiento y acompañamiento de instrumentos que faciliten la participación de la juntas a través de acciones como redes de internet que permitan fortalecer el ejercicio de cada Junta.
* El 2025 fue el año piloto de las Jornas únicas electorales, lo que conllevó un diagnóstico y aprendizaje con miras a mejorar la plataforma de participación VOTEC, fortalecer los equipos locales de acompañamiento, promover y difundir con medios comunitarios y distritales las elecciones, articular el sistema de participación y reformular acciones con miras a incrementar la participación en inscripción de candidatos y votantes , lo que conlleva incremento de personal, disponibilidad de recursos para movilidad, logística y adecuación tecnológica.

1. **FONDO DE INCENTIVOS**

***Proyecto 8146***

* Dentro de este proyecto se pretende cumplir con la entrega de los incentivos en los diferentes escenarios de participación a través de la identificación en territorio, con mayor número de personal las necesidades de organizaciones, instancias, juntas y ciudadanía activa reconociendo su liderazgo y participación mediante convocatorias del Fondo de incentivos incrementado en valor las obras con saldo pedagógico, los pactos o acuerdos de confianza, los kits de fortalecimiento a organizaciones sociales y las estrategias de convenios con las diferentes entidades locales y distritales con una contrapartida del IDPAC para fortalecer, formar e incentivar la participación de cada localidad.
* Los requerimientos de asistencias técnicas en escenarios de participación, construcción de planes locales, presupuestos participativos , etc ha generado la necesidad de mantener equipos de atención y reacción inmediata que aporten a la construcción del tejido social requiriendo

1. **FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS TERRITORIOS**

***Proyectos 8066 y 8238***

* Proyección de recuperación de liderazgos en los territoriales a través de la formación presencial, se proyectó incremento en personal, ampliación de la oferta institucional y articulación con entidades locales para estructurar procesos conjuntos.
* En cumplimiento de las metas se hace necesario reconocer e impulsar la innovación de la participación para lo que se proyectó incrementar los incentivos a iniciativas que propendan por ampliar los espectros de organización ciudadanía incidente.
* El observatorio de la participación ciudadana se debe recuperar, en atención a esto es indispensable contratar un estudio que reformule, replantee y actualice la investigación, cifras y datos permanentes de la actividad de la participación en el distrito en sus diferentes enfoques.